



Diario de los Debates



<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: diariodebates@congreso.gob.pe

—Es transcripción de la versión en audio digital.

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

**SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
(matinal)**

VIERNES, 26 DE JULIO DE 2024

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALEJANDRO SOTO REYES

Y

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 01 minuto, bajo la Presidencia del señor Alejandro Soto Reyes, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Buenos días, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

EL RELATOR pasa lista.

¹ Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han registrado su asistencia 100 señores congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se va a dar lectura a la Resolución 27-2023-2024-P-CR, mediante la cual se declara la vacancia del cargo del congresista de la República que ejercía el señor Enrique Wong Pujada.

Señor Relator, de lectura.

EL RELATOR da lectura:

Resolución N°27-2023-2024-P-CR.

Lima, 18 de Julio 2024.

Considerando.

Que, el sábado 13 de julio de 2024 se produjo el lamentable deceso del congresista de la República, Enrique Wong Pujada.

Que, de acuerdo con los artículos 15 y 25 del Reglamento del Congreso de la República, corresponde declarar la vacancia respectiva y comunicar al Jurado Nacional de Elecciones para que proceda conforme a su competencia.

De conformidad con el Acuerdo 161/2023-2024-MESA-CR, adoptado por la Mesa Directiva en su sesión celebrada el jueves 18 de julio 2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1.— Declarar la vacancia del cargo de congresista de la República que ejercía el señor Enrique Wong Pujada, fallecido el sábado 13 de julio de 2024.

Artículo 2.— Oficiar al Jurado Nacional de Elecciones para que emita la credencial correspondiente al accesitario expedito para ser incorporado al Congreso de la República, de conformidad con las normas reglamentarias citadas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3.— Dar cuenta de la presente resolución a la Comisión Permanente del Congreso de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Alejandro Soto Reyes

Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes). — Señores congresistas, a continuación, se va a proceder con la juramentación e incorporación de la señora Ariana Maybee Orué Medina, como congresista de la República.

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 25 del Reglamento del Congreso y en mérito a la credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

Señores congresistas se va a dar lectura a la credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

Señor Relator, de lectura.

EL RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones, credencial otorgada a Ariana Maybee Orué Medina, DNI 48164963, para su reconocimiento como congresista de la República por el distrito electoral del Callao, para completar el período legislativo 2021-2026.

Lima, 22 de julio 2024.

Jorge Luis Salas Arena

Presidente.

Martha Elizabeth Maisch Molina, miembro del pleno; Willy Ramírez Chávarry, miembro del pleno; Jovían Valentín Sanjinés Salazar, miembro del pleno; Aarón Oyarce Yuzzelli, miembro del Pleno, María Alexandra Marallano Muro, secretaria general.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Se invita a la señora Ariana Maybee Orué Medina, acercarse al estrado para prestar el juramento respectivo.

—La señora Ariana Maybee Orué Medina se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señora congresista electa, Ariana Maybee Orué Medina, jura usted por Dios y por la Patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Juro por Dios, por la Patria, por la memoria de los fallecidos que alzaron su voz; por la Región Callao que me vio nacer, y por esa esperanza que se ha perdido pero que la podemos levantar, sí juro.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien. Si no, que él y la nación se lo demanden. Felicitaciones.

—Asume como congresista de la República la señora Ariana Maybee Orué Medina para completar el Período Legislativo 2021-2026.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, declaro incorporada y apta para el ejercicio de la función parlamentaria, a la congresista de la República señora Ariana Maybee Orué Medina.

La Representación Nacional saluda y felicita a la nueva congresista de la República que hoy se incorpora al Parlamento Nacional.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Congresista Roberto Chiabra.

El señor CHIABRA LEÓN (AP).— Presidente, buenos días. Le solicito un minuto de silencio por nuestro colega congresista Enrique Wong.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Minuto de silencio.

—La Representación Nacional, puesta de pie, guardan un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Enrique Wong Pujada, excongresista de la República.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Gracias.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el período anual de sesiones 2024-2025, comprendido entre el 27 de julio del año 2024 y el 26 de julio del año 2025.

Se va a dar lectura al decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2024-2025, a los artículos 12 y 22 inciso d) del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Decreto de Presidencia 001/2023-2024-PCR

Decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

El Presidente del Congreso de la República.

Considerando:

Que, según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes parlamentarios, corresponde, convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2024-2025.

Que, conforme al primer párrafo del citado artículo, se pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva hasta 24 horas antes de la fecha y hora prevista para la elección.

Que, las listas a presentarse deben considerar los cargos de presidente y tres vicepresidentes del Congreso de la República, conforme lo establece el numeral 12, literal d) del artículo 22 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República.

DECRETA:

Primero. Convocase a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2024-2025, la misma que se realizará el viernes 26 de julio de 2024 a las 10:00 a.m., en el Hemiciclo de Sesiones del Congreso.

Segundo. Las listas de candidatos se presentarán ante la Oficialía Mayor del Congreso hasta el jueves 25 de julio, a las 10:00 a.m., según lo establecido en el primer párrafo del artículo 12, el literal d) del artículo 22 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República.

Dado en Lima, en el Palacio del Congreso de la República, a los 19 días del mes de julio de 2024.

Publíquese y cúmplase.

Alejandro Soto Reyes,

Presidente del Congreso de la República.

"Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12. Los congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los congresistas en ejercicio en el caso de instalación de un nuevo periodo anual de sesiones dentro del periodo parlamentario, o los grupos parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar a la Oficialía Mayor la lista de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más grupos parlamentarios, siempre que el grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando al presidente su publicación en tablas.

Si el presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo. De acuerdo con el reglamento. En el caso de la elección de la mesa directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato estas serán distribuidas entre los congresistas. Acto seguido, el presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la mesa y los congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple, se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El presidente electo lo hará ante el presidente de la Mesa que presidió el acto electoral. El resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común "Por Dios y por la Patria", salvo que algún congresista expresará el deseo de que se prescinda de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al presidente de la República, al presidente de la Corte Suprema de Justicia, al presidente del Tribunal Constitucional,

al presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al fiscal de la Nación, al defensor del Pueblo, a las instancias regionales y a las municipalidades provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el presidente o quien lo reemplace, convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario, puede citar a sesión especial.

Derechos funcionales

Artículo 22. Los congresistas tienen derecho:

(...)

d) A elegir y postular, en este último caso como miembro de un grupo parlamentario, a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las comisiones, o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

(...)."

LISTA 1

Lima, 24 de julio de 2024

Señor:

Giovanni Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.—

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a usted a efecto de saludarlo cordialmente y, conforme a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento del Congreso y lo dispuesto en el Decreto de Presidencia 001-2023-2024-P/CR, presentamos la lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, conforme se detalla a continuación:

Presidencia : Congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Primera Vicepresidencia : Congresista Patricia Juárez Gallegos.

Segunda Vicepresidencia : Congresista Waldemar Cerrón Rojas.

Tercera Vicepresidencia : Congresista Alejandro Caverro Alva.

Sin otro particular, le expresamos los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

Congresista Castillo Rivas

Congresista Vergara Mendoza

Congresista Alcarraz Agüero

Congresista Cavero Alva

Congresista Taipe Coronado

Congresista Jeri Oré

Congresista Camones Soriano

Congresista Zea Choquechambi.

LISTA 2

Lima, 25 de julio de 2024

Señor:

Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.—

Asunto: Lista de candidatos a la Mesa Directiva

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de saludarlo cordialmente y, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso y el Decreto de Presidencia 001-2023-2024-P/CR, presentamos la siguiente lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso, debidamente refrendada por el grupo parlamentario Bancada Socialista.

Cargo:

Presidente : Congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo.

Primer vicepresidente : Congresista Pasión Neomias Dávila Atanacio.

Segundo vicepresidente : Congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento.

Tercer vicepresidente : Congresista Alex Randu Ramírez.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para manifestarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Congresista Flores Ramírez

Vocero del grupo parlamentario Bancada Socialista.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, la Mesa Directiva invita al estrado a los congresistas Torres Salinas y Paredes Piqué, para que actúen como escrutadores.

—Las señoras congresistas Rosio Torres Salinas y Susel Paredes Piqué, suben al estrado para actuar como escrutadores.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Se suspende la sesión por breve término, a fin de que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 26 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 37 minutos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Señores congresistas, antes de continuar, la Mesa Directiva le hace llegar un afectuoso saludo a la señora congresista Susel Paredes Piqué, quien cumple años hoy viernes 26 de julio.

(Aplausos)

Feliz cumpleaños señora congresista.

(Aplausos)

La señora PAREDES PIQUÉ (BDP).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

Luego de recibir la cédula de votación deben registrar su voto en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene los números de las listas de candidatos con los apellidos de los congresistas que las encabezan.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor relator, llame usted a los señores congresistas para que procedan a votar.

—El RELATOR llama a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, a los señores escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y luego la depositan en el ánfora.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, si algún parlamentario no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Bien. Votación cerrada.

Han sido entregadas 127 cédulas de votación. Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

—El señor PRESIDENTE efectúa al recuento de las cédulas de votación.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han sufragado 120 congresistas, el número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República, y con el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganador a la lista que obtenga 64 votos.

A ver.

Han sufragado 127 congresistas, el número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República, y con el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganador a la lista que obtenga 64 votos.

Cabe señalar que sin ninguna lista obtiene la mayoría de votos de los concurrentes, se efectuará siguiendo el mismo procedimiento una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

Se va a proceder al escrutinio.

—El señor Presidente efectúa el escrutinio de los votos.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— El resultado del escrutinio es el siguiente:

| | |
|-------------------|----------|
| Lista 1: | 95 votos |
| Lista 2: | 17 votos |
| En blanco: | 11 votos |
| Nulos y viciados: | 4 votos |

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República:

El señor congresista Eduardo Salhuana Cavides, como presidente.

(Aplausos).

La señora congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos, como primera vicepresidenta.

(Aplausos).

El señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas, como segundo vicepresidente.

(Aplausos).

El señor congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, como tercer vicepresidente.

(Aplausos).

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los congresistas Torres Salinas y Paredes Piqué, por su valioso concurso al actuar como escrutadoras del acto electoral realizado y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

(Aplausos).

—Las señoras congresistas Rosio Torres Salinas y Susel Paredes Piqué, retornan a sus .

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Invito al estrado al señor congresista Eduardo Salhuana Cavides con la finalidad de que preste el juramento de Ley para asumir el cargo de presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2024-2025.

(Aplausos).

—El señor congresista Eduardo Salhuana Cavides sube al estrado para prestar juramento como Presidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señor congresista Eduardo Salhuana Cavides, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de presidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025?

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).—¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

¡Felicitaciones!

(Aplausos).

—Asume la Presidencia el señor congresista Eduardo Salhuana Cavides; y el señor Alejandro Soto Reyes baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muy buenos días.

Invito al estrado a la señora congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de primera vicepresidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.

(Aplausos).

—La señora congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos sube al estrado para prestar juramento como primera vicepresidenta del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señora congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de primera vicepresidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2024-2025?

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

¡Felicitaciones!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Invito al estrado al señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas, con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de segundo vicepresidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

(Aplausos).

—El señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas sube al estrado para prestar juramento como segundo vicepresidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de segundo vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2024-2025?

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Por la memoria de José Carlos Mariátegui, Jaime Cerrón Palomino, y el sufrimiento de la doctora Bertha Rojas López, y la Nueva Izquierda Popular, ¡sí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

¡Felicitaciones!

Invito al estrado al señor congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de tercer vicepresidente del Congreso de la República, para el Período Anual de Sesiones 2024–2025.

(Aplausos).

—El señor congresista Alejandro Enrique Cavero Alva sube al estrado para prestar juramento como tercer vicepresidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señor congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de tercer vicepresidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025?

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

Felicitaciones.

(Aplausos).

—Los miembros de la Mesa Directiva del Congreso ocupan sus respectivos lugares en el estrado y asumen sus cargos.

SUMILLA

EL RELATOR.— Señores congresistas, discurso del Presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores y distinguidos vicepresidentes del congreso de la República, señores representantes, colegas parlamentarios, conciudadanos de toda la República, quiero empezar estas palabras rendiendo un sentido homenaje al colega Enrique Wong.

(Aplausos).

Tuve la suerte de compartir los últimos 12 meses como presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, y contar con su permanente presencia entusiasta, dinámica, vital, pese a la enfermedad que padecía.

Nunca perdió la fe, el entusiasmo ni la voluntad ni el cariño al Congreso de la República.

Me llevo personalmente ese legado, y creo que Enrique ha sido un excelente parlamentario y un gran amigo.

Al asumir el encargo de la Representación Nacional para presidir el Congreso de la República, expreso al país con total convicción, mi compromiso para que esta institución fundamental de la República, siga siendo la garantía para la libertad y fortaleza de nuestra democracia. Teniendo presente que nuestra primera responsabilidad política es defender y consolidar este sistema político.

En ese contexto de pluralidad y respeto a quienes integramos, saludo a los congresistas de todas las regiones agrupados en las diversas bancadas parlamentarias y también a los representantes no agrupados.

Mi agradecimiento a todos sin excepción, a quienes nos apoyaron con su voto y, también, a quienes respaldaron a la lista representada por la estimada colega Silvana Robles

(Aplausos).

Terminado el proceso electoral y dejando de lado nuestros apasionamientos y cualquier diferencia que siempre es minúscula cuando pensamos en el Perú, esta Mesa Directiva extiende su mano fraterna a todos, para trabajar juntos y recuperar la confianza de nuestro pueblo y la fortaleza del Poder Legislativo.

(Aplausos).

Este poder donde están representados los diversos sectores de la sociedad y donde tenemos, producto del mandato popular, la alta responsabilidad de legislar, fiscalizar y representar, respetando nuestras diferencias y anteponiendo los intereses de nuestra Patria por encima de cualquier interés particular.

Ese carácter heterogéneo de la democracia está expresada en la Mesa Directiva que me honro en presidir.

Saludo y agradezco la responsabilidad con la que asumen esta importante tarea los destacados congresistas que me acompañan:

Patricia Juárez de Fuerza Popular, en la primera vicepresidencia.

(Aplausos).

Waldemar Cerrón de Perú Libre, en la segunda vicepresidencia.

(Aplausos).

Y Alejandro Cavero de Avanza País, en la tercera vicepresidencia.

Juntos, tenemos el compromiso de dirigir el Parlamento en el período 2024-2025. Y estamos seguros que, con el apoyo de toda la Representación Nacional, lograremos sacar adelante los temas que el país requiere y contribuir, de esa manera, al inicio de una etapa social y económica mejor para todos los peruanos.

Agradezco, especialmente a mi partido Alianza para el Progreso.

(Aplausos).

A su fundador, el ingeniero César Acuña Peralta y a mi querida bancada.

Siendo un hombre de partido voy a representarlos con dignidad, asumiendo la responsabilidad de presidir tan importante poder del Estado.

Me comprometo a garantizar el trabajo parlamentario y defender los fueros parlamentarios dentro del respeto al sistema democrático.

La búsqueda de consensos tiene que darse siempre en el marco de la tolerancia, la pluralidad y el diálogo democrático.

Las decisiones no las asumiré el presidente, sino de manera conjunta con la Mesa Directiva, las bancadas parlamentarias en las instancias deliberativas preestablecidas. La presidencia tendrá siempre las puertas abiertas a todos sin excepción, y su titular se conducirá con amistad, humildad y tolerancia de siempre.

Quienes estamos hoy en este histórico Hemiciclo, tenemos el privilegio de ser los congresistas del Bicentenario. Dentro de esa responsabilidad podemos y debemos debatir como lo hacemos de manera cotidiana, en algunos casos con apasionamiento, pero siempre, estoy seguro, con respeto y decencia. Jamás agresiones que enturbie el razonamiento buscando siempre el consenso.

Democracia es saber discrepar, buscar entendimientos; decidir y recoger lo que el Congreso piensa en ese momento. Y con la correlación política, también de ese momento.

A todos nos corresponde respetar la Constitución, defender el Estado de derecho, el Reglamento del Congreso y el fuero parlamentario, lo cual implica poner nuestros mejores esfuerzos al servicio de la Nación.

El diálogo también implica el respeto al trabajo, de quienes representan el puente de información con los ciudadanos y con toda la población. Saludo a los cronistas parlamentarios, con quienes, y a los medios de comunicación. Con quienes esperamos tener contacto permanente con respeto y mutua colaboración que nos permita informar al país de lo que hacemos, de los proyectos aprobados; del uso de los recursos públicos que tienen que ser transparentes y honestos y de nuestros logros.

No hay secretos en el Congreso.

(Aplausos).

Honestidad y transparencia, serán aspectos fundamentales en nuestra gestión.

Somos conscientes del momento difícil que atraviesa el país. Que nos formula legítimos reclamos, críticas acidas, duras; pero que debemos escuchar con atención. Interpretar y actuar.

Gran parte de nuestra tarea será acercar el Congreso de la República, a la población. Estar con las organizaciones sociales, gremiales, profesionales y empresariales de todo nivel; que, además, son siempre bienvenidos en el Congreso de la República.

De mantener sus puertas abiertas, incluso, sábados y domingos. Que el pueblo sepa que las puertas de su casa que es el Parlamento, no se cierra nunca a su propio dueño que es el pueblo.

(Aplausos).

Tenemos que concentrar nuestros esfuerzos en proponer, debatir y aprobar leyes que encaren los problemas principales del país. Y promover políticas públicas, para combatir la inseguridad ciudadana.

Contribuir a la reactivación económica. A mejorar el gasto público y ejercer, con firmeza, el control político cuando corresponda, para combatir la corrupción, la tramitología, y la ineficiencia.

El Congreso, tiene que impulsar el progreso del país. Incentivar políticas que aprovechen nuestras ventajas geopolíticas. Nuestra ubicación en el centro de América Latina, de cara al Asia Pacífico, que concentra el 60% del comercio mundial. Que contamos de 22 tratados de libre comercio, que nos abre mercado de miles de millones de seres humanos para nuestros productos agrarios, que hoy exporta más de 10 mil millones de dólares. Mineros, textiles, el sector turismo. Hay en el mundo vigorosa económicamente,

al que sólo le vendemos menos del 1% de sus importaciones, pese a las condiciones favorables de nuestro país.

En ese contexto, desde el Congreso brindaremos el apoyo a la reunión del Foro Económico APEC, a desarrollarse en noviembre, y que debe significar el inicio de una etapa de crecimiento económico sostenido. Demostrar que somos una nación democrática, abierta al mundo. Que abraza con pragmatismo las políticas que funcionan y que trabaja de manera unida para lograr los objetivos de ser una nación con bienestar para todos.

Bienestar y democracia, que debe ser el objetivo político en toda el área sudamericana y con una visión global. Por ello, aguardamos desde el Congreso de la República del Perú, con expectativa, que las elecciones del próximo 28 de julio, signifique el retorno al estado de derecho, al respeto a los derechos humanos y al desarrollo de la hermana República de Venezuela.

(Aplausos).

Aquí estamos colegas. 130 ciudadanos producto de la elección popular. No del azar. Ungidos por un mandato hasta julio del 2026; pero hoy, nuestra obligación es honrar esa confianza con trabajo, dedicación, actuando con honestidad, austeridad, sancionando las inconductas con objetividad y de esa manera exigir respeto a las atribuciones del Poder Legislativo, que en algunos casos pretenden ser desvirtuadas.

Desde julio del año 2021, cuando este Congreso asumió sus funciones, hubo voces claras para advertir la intención de cerrar el parlamento y atentar contra el Estado de derecho. A pesar de ello, en los tres años de gestión, desde el 26 de julio del año 2021 y con el liderazgo de las mesas directivas presididas por los congresistas María Del Carmen Alva Prieto, Lady Camones Soriano, José Williams Zapata y Alejandro Soto Reyes, este Congreso del Bicentenario ha tenido logros importantes legislativos de fiscalización y defensa de la democracia y el Estado de derecho.

Este Congreso, desde el inicio ha buscado y logrado consensos importantes, por ejemplo, en la elección de los tres integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, ahora en funciones, la elección de seis nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, luego de casi tres años de mandato vencido de los anteriores y lo mismo podemos decir en el caso de la elección del defensor del pueblo tras años de interinatos y últimamente hemos cumplido con designar al contralor general de la República y al superintendente de Banca y Seguros. También desde el primer año se impulsó la defensa del principio constitucional de balance y equilibrio de poderes, el fortalecimiento de la seguridad jurídica y la institucionalidad.

Gracias al trabajo de la Comisión de Constitución, presidida en ese entonces por nuestra colega y ahora vicepresidenta Patricia Juárez, se pudo aprobar la ley que desarrolla el ejercicio de la cuestión de confianza, norma que precisa que la misma solo está referida a materia de competencia del Poder Ejecutivo relacionadas a su propuesta, que representa la política general del gobierno, no encontrándose en ellas las relativas a la aprobación o no de las reformas constitucionales, ni las que afecten los procedimientos

y las competencias exclusivas y excluyentes del Congreso de la República o de otros organismos constitucionalmente autónomos.

Hago mención especial a esta norma, porque fue fundamental para garantizar la estabilidad política e institucional del país, que explica en gran medida la acentuada recuperación económica que hoy beneficia a todos y que debe consolidarse. El Congreso estuvo a la altura de la defensa de la democracia y de sus fueros. Sin Congreso no hay democracia, repetía con razón en esos difíciles momentos la expresidenta María Del Carmen Alva y ya bajo el liderazgo del expresidente José Williams Zapata, en diciembre del 2022, actuamos con firmeza ante la pretensión de quebrantar el orden constitucional.

En los últimos meses y luego de más de 20 años de debate, este Congreso logró aprobar la reforma constitucional más importante que es el retorno a la bicameralidad a partir del año 2026 y vamos a trabajar en este periodo para que su implementación garantice la eficiencia que el país espera.

Tengo el honor de haber sido elegido parlamentario en tres periodos y ser designado ministro de Estado. He aprendido, por tanto, a servir con dignidad, honestidad y dedicación a mi patria. Por ello, rechazo categóricamente tener vínculo con actividad ilegal de algún tipo y conforme a la democracia, brindaré a la opinión pública toda la información de mis iniciativas y actividades públicas que permitan que sea la verdad la que prime, frente a la desinformación y mala fe de algunos sectores.

Sin embargo, para evitar especulaciones y la mínima presunción de interés particular es un aspecto que injustamente se me cuestiona, hago saber que el año que ejerza la presidencia no presentaré ninguna iniciativa referida a dicho sector económico. Soy provinciano, como muchos aquí, vengo de un pueblo remoto, alejado, ubicado en el corazón del trópico sudamericano, de mi tierra Madre de Dios. Crecí en calles de tierra, luz y agua por horas, sin carreteras, ni vías de comunicación, aislado del Perú, un verdadero Macondo, habitado sí por gente buena y trabajadora como somos los peruanos. Desde ahí aprendí a querer el Perú, desde su selva y sus ríos, también desde la costa desértica y el mar de Grau, desde los paisajes andinos, conociendo su historia y riqueza milenaria desde el ombligo del mundo —del Cusco— donde nací y viví mis años universitario.

Conozco las necesidades, desigualdades y también las aspiraciones y sueños de los peruanos en la costa, en la sierra y en la selva. Todos aspiramos a ese Perú próspero por el que murieron nuestros próceres y libertadores.

Por lo que, considero firmemente que son tiempos de unidad y de consensos por el desarrollo, por el crecimiento económico, por la estabilidad política, por la promoción de inversiones y el bienestar de los peruanos.

A dos días del aniversario del Perú, mi recuerdo y homenaje a los hombres y mujeres que construyeron esta nación. Mi homenaje a los expresidentes del Congreso.

Mi memoria trae el recuerdo de presidentes con quienes compartí en los periodos parlamentarios en las que estuve (Carlos Ferrero, Henry Pease García), y a los

expresidentes de las cámaras de diputados (Roberto Ramírez del Villar), y del senador Felipe Osterling Parodi, con quienes compartí labor parlamentaria en su momento, y ya partieron como polvo a las estrellas, así como tantos ilustres excongresistas de todas las tiendas políticas que iluminaron este recinto con su sabiduría.

Hagamos honor a su legado para seguir luchando por un mejor futuro.

Reitero mi apertura al diálogo democrático y a la transparencia en la gestión que hoy comienza.

Reclamamos que se cumpla aquella frase de que el Legislativo es el primer poder del Estado; primer poder del Estado, para que este Congreso sea el primero en eficiencia, primero en soberanía, pero sobre todo el primero al servicio del pueblo peruano que nos ha entregado su mandato.

Que Dios ilumine al Perú.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— La Presidencia agradece al señor congresista y directo amigo Alejandro Soto Reyes por la conducción del acto electoral, por su trabajo, dedicación y puntualidad que esperamos imitar. Y felicito también a los señores congresistas que conformaron la Mesa Directiva del Período Anual de Sesiones 2023-2024.

Creo que les podemos brindar un cálido aplauso a los seis vicepresidentes.

(Aplausos).

Gracias a Arturo Alegría y a Rosselli Amuruz. Bueno, Waldemar nos sigue acompañando.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura al Acta de la presente sesión.

Señor relator, dé lectura, por favor.

El RELATOR da lectura:

Acta de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, celebrada el viernes 26 de julio de 2024, presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

A las 10 horas con un minuto, en el Hemiciclo de Sesiones del Congreso de la República se pasó lista. Constatada la asistencia de 100 congresistas sobre un quorum

reglamentario que era de 65 parlamentarios, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura a la Resolución de Presidencia, mediante la cual se declaraba la vacancia del cargo de congresista de la República que ejercía el señor Enrique Wong Pujada.

Enseguida, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 25 del Reglamento del Congreso de la República y, en mérito a la credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, a la que se dio lectura, el presidente tomó juramento y declaró incorporada y apta para el ejercicio de la función parlamentaria a la señora Ariana Maybee Orué Medina.

En este estado, a solicitud del congresista Chiabra León y por disposición de la Presidencia, la Representación Nacional guardó un minuto de silencio en memoria del excongresista Enrique Wong Pujada.

A continuación, el presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva, para el período anual de sesiones 2024-2025, comprendido entre el 27 de julio de 2024 y el 26 de julio de 2025.

Por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, y a los artículos 12 y 22 inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a los dos oficios con las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Lista número uno:

Presidente: Congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Primera vicepresidenta: Congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos.

Segundo vicepresidente: Congresista Waldemar José Cerrón Rojas.

Tercer vicepresidente: Congresista Alejandro Enrique Cavero Alva.

Lista número dos:

Presidenta: Silvana Emperatriz Robles Araujo.

Primer vicepresidente: Pasión Neomías Dávila Atanacio.

Segundo vicepresidente: Bernardo Jaime Quito Sarmiento.

Tercer vicepresidente: Alex Randú Flores Ramírez.

A continuación, el presidente, invitó al estrado a las congresistas Torres Salinas y Paredes Piqué para que actúen como escrutadoras, y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

Reabierto la sesión, el presidente luego de saludar a la congresista Paredes Piqué quien cumplía años en la fecha, explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió la manera en que se debía consignar el voto en la cédula.

Seguidamente, el relator llamó a los parlamentarios en orden alfabético con presencia de la Mesa Directiva y las congresistas escrutadoras, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, el presidente expresó que habían sido entregadas 127 cédulas de votación y, efectuado el recuento de estas, manifestó que habían sufragado 127 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso y al número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría ganadora a la lista que obtenga 64 votos.

Además, señaló que si ninguna lista obtenía la mayoría de votos de los concurrentes, se efectuaría siguiendo el mismo procedimiento una segunda votación, entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, el presidente anunció el siguiente resultado:

| | |
|------------------|------------|
| Lista número uno | : 95 votos |
| Lista número dos | : 17 votos |
| En blanco | : 11 votos |
| Nulos y viciados | : 4 votos |
| Total de votos | : 127 |

En consecuencia, el presidente anunció que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República los siguientes parlamentarios:

Congresista Eduardo Salhuana Cavides, como presidente.

Congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos, como primera vicepresidenta.

Congresista Waldemar José Cerrón Rojas, como segundo vicepresidente.

Congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, como tercera vicepresidenta.

De inmediato, el presidente los proclamó como tales.

Además, en nombre de la Mesa Directiva agradeció a las congresistas Torres Salinas y Paredes Piqué por su valioso concurso al actuar como escrutadoras, y felicitó a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

Enseguida, tomó juramento al congresista Eduardo Salhuana Cavides para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2024-2025. Quien acto seguido, asumió la Presidencia del Congreso.

A continuación, el presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos, Waldemar José Cerrón Rojas y Alejandro Enrique Cavero Alva para ejercer los cargos de primera vicepresidenta, segundo vicepresidente y tercer vicepresidente respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en el estrado.

Seguidamente, el presidente pronunció un discurso cuyo texto forma parte de la presente acta.

De inmediato, el presidente agradeció al congresista Alejandro Soto Reyes por la conducción del acto electoral y felicitó a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del Período Anual de Sesiones 2023-2024.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias, señor relator.

Se cita a los señores congresistas, a la Sesión de Instalación del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, que se realizará mañana sábado 27 de julio a las 10 horas.

Señores congresistas...

Muchísimas gracias.

Alguna observación al Acta, colegas congresistas, pueden formularla en este momento.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará el Acta por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión de la Junta Preparatoria.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido aprobada.

Señores congresistas, declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva y citamos a los colegas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2024-2025, que se realizará mañana sábado 27 de julio a las 10 horas.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

(Aplausos).

-A las 12 horas y 49 minutos, se levanta la sesión.